

 IMRDS Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.906-6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: A-GADM-FO-28
		VERSIÓN: 01
		FECHA:

Soacha - Cundinamarca, octubre de 2025

SEÑOR (A)
 ALEJANDRA PEREZ HURTADO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA IMRDS
 Supervisor (a)

ASUNTO: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Soacha

Cordial Saludo:

De conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 del 2011, así como lo expuesto en la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, dispuesta por Colombia Compra Eficiente, específicamente lo establecido en numeral II Vigilancia de los contratos estatales, "La supervisión de un contrato estatal consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados".

Por medio del presente escrito, se le informa que usted en su calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera ha sido designado (a) para realizar la supervisión del siguiente contrato:

NO. DE CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
373-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL IMRDS	GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S	HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO	SEIS MILLONES PESOS MCTE (\$6.000.000)

Con el fin de realizar una evaluación y control de la actividad contractual, deberá remitir oportunamente al suscrito el original de las actuaciones que se surtan durante la ejecución de los contratos y cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades establecidas en la ley, y conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 094 del 06 de junio del 2018 "POR MEDIO DEL LA CUAL SE AJUSTA Y ACTUALIZA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN EN CONTRATACIÓN PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA Y SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

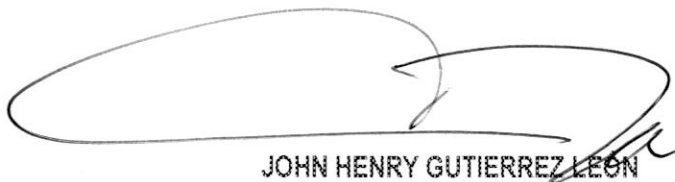
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: A-GADM-FO-28
		VERSIÓN: 01
		FECHA:

DE LA ENTIDAD", así como las demás normas reglamentarias y complementarias, en especial las establecidas en el contrato.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en el archivo de gestión del IMRDS y publicada en el SECOP II, para su conocimiento y fines pertinentes. De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como supervisión acarreará sanciones disciplinarias a que haya lugar.

Agradezco a usted el seguimiento y reporte oportuno de la información sobre la ejecución del contrato enunciado.

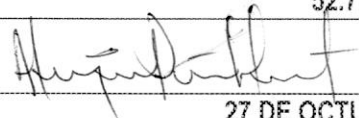
Cordialmente,



JOHN HENRY GUTIERREZ LEÓN

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA

NOTIFICACION A SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRA PEREZ HURTADO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	52.779.043
FIRMA DEL SUPERVISOR	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27 DE OCTUBRE DE 2025

Proyectó: Nicolas Andres Mendoza – Abogado Contratista 



Alcaldía de
SOACHA



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN
Y EL DEPORTE DE SOACHA

☎ 801 8400393
 🌐 www.imrdsoacha.gov.co
 📍 Calle 15 # 8-53 Soacha Centro